



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 005  
QUINTA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día **doce de febrero del año dos mil diecinueve**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto; así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA, con derecho solo a voz y los servidores públicos C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, Tesorera Municipal y C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; quienes fungen como Asesores, teniendo derecho a voz, pero no a voto; para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA DISPONER DE LOS RECURSOS DEL RAMO 033: FORTAMUN-DF 2019, EN EL PROGRAMA "DEUDA PÚBLICA" PARA EL PAGO DE SANEAMIENTO FINANCIERO POR PASIVOS, DEBIDAMENTE REGISTRADOS Y JUSTIFICADOS POR UN MONTO TOTAL DE \$1,208,703.40 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS TRES PESOS 40/100 M.N.), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; EL PAGO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE, CELEBRADO CON EL BANCO INTERACCIONES, S.A., PARA EL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO 2016 Y EL PAGO DE LOS DESCUENTOS DEL CONVENIO DEL FIDEICOMISO BURSÁTIL POR UN MONTO TOTAL DE \$ 5,665,734.10 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019; LO QUE CORRESPONDE UN MONTO TOTAL DE \$6,874,437.50 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.).





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2018 - 2021



5.- CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. - Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo de la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.



Vertical column of handwritten signatures on the right margin.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 - 2021**

**CUARTO.** – APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA DISPONER DE LOS RECURSOS DEL RAMO 033: FORTAMUN-DF 2019, EN EL PROGRAMA “DEUDA PÚBLICA” PARA EL PAGO DE SANEAMIENTO FINANCIERO POR PASIVOS, DEBIDAMENTE REGISTRADOS Y JUSTIFICADOS POR UN MONTO TOTAL DE \$1,208,703.40 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS TRES PESOS 40/100 M.N.), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; EL PAGO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE, CELEBRADO CON EL BANCO INTERACCIONES, S.A., PARA EL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO 2016 Y EL PAGO DE LOS DESCUENTOS DEL CONVENIO DEL FIDEICOMISO BURSÁTIL POR UN MONTO TOTAL DE \$5,665,734.10 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, LO QUE CORRESPONDE UN MONTO TOTAL DE \$6,874,437.50 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.).- En el desahogo de este punto, el Secretario del Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, concede el uso de la voz al Presidente Municipal ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, quien comentó que no se cuenta con los ingresos suficientes para hacerle frente al gasto corriente del ejercicio del año 2019, toda vez que son elevadas las retenciones mensuales de las participaciones federales por concepto de pago de Deuda Pública por Luminarias y Convenio de Bursatilización del Fideicomiso F/998, así mismo se cuenta con un saldo de recursos pendiente de pago de Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios y por el Impuesto Estatal por Remuneraciones, por los montos señalados a continuación:

CONCEPTO	MONTO
<b>DEUDA PÚBLICA:</b>	
Proyección Anual de la Deuda Pública Luminarias (capital, intereses y comisiones del año 2019, <b>anexo 1</b> )	\$ 4,985,036.47
Proyección Anual Neto de Deducciones del Fideicomiso Bursátil F/998, y Remanentes ingresados a la Hacienda Municipal, correspondiente al año 2019, ( <b>anexo 2</b> )	\$680,697.63
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 5,665,734.10</b>
<b>PASIVOS REGISTRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:</b>	
Impuesto Sobre la Renta Sueldos correspondiente a los meses de noviembre y diciembre <b>2018 (anexa balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2018)</b>	1,022,672.47
Impuesto Sobre Erogaciones y Remuneraciones al Trabajo Personal, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2018, ( <b>anexo balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2018</b> )	186,030.93
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,208,703.40</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,874,437.50</b>



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



El Lic. Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, para una mayor explicación, concede el uso de la voz a la C.P. Sofía del Ángel Robles, quien manifiesta que los adeudos por impuestos, ante las autoridades federal y estatal, se encuentran debidamente registradas en los libros contables de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento al 31 de diciembre de 2018.----- Además, con el objeto de evitar un déficit financiero presupuestal, debido a los descuentos mensuales de Participaciones Federales para pago de Deuda Pública con el Banco Interacciones por Proyecto de Luminarias y descuentos del Fideicomiso Bursátil F/998, se determinó un estimado anual al ejercicio 2019 de capital e intereses de \$ 5,665,734.10 (Cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.); así como pasivos por impuestos federales y estatales por \$1,208,703.40 (Un millón doscientos ocho mil setecientos tres pesos 40/100 MN) por lo que se solicita a este H. Cabildo la aprobación, para ejercer recursos del Ramo 033: FORTAMUN-DF 2019, toda vez que el H. Ayuntamiento cuenta con un techo financiero de \$ 38,874,433.00, correspondiente al recurso del RAMO 033: FORTAMUNDF 2019, publicado en la Gaceta Oficial N° 046 de fecha 31 de enero del 2019 y de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, que tiene como prioridad hacerle frente a las obligaciones financieras, por un monto total de \$6,874,437.50 (Seis millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y siete pesos 50/100 M.N.).

Hecho lo anterior, el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de tomar el siguiente:

**ACUERDO: ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, APRUEBA POR UNANIMIDAD, DISPONER DE LOS RECURSOS DEL RAMO 033: FORTAMUNDF 2019, EN EL PROGRAMA “DEUDA PÚBLICA” PARA EL PAGO DE SANEAMIENTO FINANCIERO POR PASIVOS, DEBIDAMENTE REGISTRADOS Y JUSTIFICADOS POR UN MONTO TOTAL DE \$1,208,703.40 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHO MIL STECIENTOS TRES PESOS 40/100 M.N.), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; EL PAGO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE, CELEBRADO CON EL BANCO INTERACCIONES, S.A., PARA EL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO 2016; Y EL PAGO DE LOS DESCUENTOS DEL CONVENIO DEL FIDEICOMISO BURSÁTIL POR UN MONTO TOTAL DE \$5,665,734.10 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, LO QUE CORRESPONDE UN MONTO TOTAL DE \$6,874,437.50 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)-----**



*[Handwritten signatures and marks]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 - 2021



QUINTO. - CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas treinta minutos del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

  
LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES  
SÍNDICO UNICO

  
C. RÉGULO HUERTA GOVEA  
REGIDOR PRIMERO.

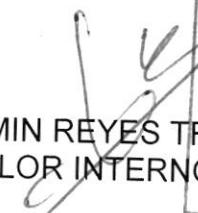
  
ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO  
REGIDOR SEGUNDO

  
C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ  
REGIDOR TERCERO.

  
LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ  
REGIDOR CUARTO

  
PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO  
REGIDOR QUINTO.

  
C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES.  
TESORERA MUNICIPAL

  
C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS  
CONTRALOR INTERNO MPAL.



  
ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

